Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

Salta, 27 de octubre de 2026

RES. DECECO Nº 0804/26 **Expte. N° 520/2026 – ECO -UNSa**

VISTO:

La nota presentada por la Coordinadora de Capacitación de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, Cra. Gilda Analía Di Fonzo, mediante la cual solicita que se declare de **Interés Académico** la charla denominada *"Marketing para Profesionales de Ciencias Económicas"*, a cargo del Dr. Catalino Nuñez, y;

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional de Salta, siguiendo el propósito de su lema "Mi sabiduría viene de esta Tierra" y de acuerdo con sus ideales fundacionales, busca establecer espacios de generación de conocimientos y de compromiso con la sociedad.

Que la Universidad Nacional de Salta, en el artículo 82 de su Estatuto, establece: "La Universidad incentiva y coopera para la realización de programas con proyección comunitaria que permitan la participación activa, organizada y eficaz de grupos interdisciplinarios constituidos por personal no docente, docentes, y/o graduados".

Que la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales promueve, a través de la Coordinación de Capacitación, instancias de formación continua que favorezcan la actualización académica y profesional, el fortalecimiento de competencias y la vinculación de la Universidad con las necesidades del medio social y económico.

Que la charla "Marketing para Profesionales de Ciencias Económicas" es organizada conjuntamente por la Coordinación de Capacitación, Consejo Profesional de Ciencias Económicas y el Centro de Estudiantes de esta Unidad Académica.

Que en la actualidad, el ejercicio profesional requiere no solo una sólida formación técnica y disciplinar, sino también el desarrollo de habilidades vinculadas con la comunicación, la construcción de relaciones de confianza, la identidad profesional y la adecuada transmisión del valor de los servicios ofrecidos.

Que el marketing constituye una herramienta estratégica para fortalecer el posicionamiento, la visibilidad y la sostenibilidad de las actividades profesionales, favoreciendo la identificación de oportunidades laborales y el desarrollo de iniciativas emprendedoras.

Que para los profesionales en Ciencias Económicas, estas herramientas adquieren especial relevancia en virtud de la diversidad de servicios que pueden prestar en materia contable, impositiva, financiera, administrativa, organizacional y de gestión, contribuyendo a una práctica profesional competitiva, innovadora y orientada a la calidad.

Que la propuesta contempla el abordaje de herramientas de marketing aplicadas a los servicios profesionales, incluyendo la identificación de necesidades de potenciales clientes, la diferenciación de la propuesta profesional, la construcción de una marca personal y el aprovechamiento de los canales digitales de comunicación.

Que el desarrollo de las tecnologías digitales y las redes sociales genera nuevas posibilidades para la difusión de servicios y la ampliación de redes de contacto, cuya utilización requiere planificación, criterios de comunicación adecuados y el respeto de los principios éticos que orientan el ejercicio profesional.

Que la actividad incorpora una dimensión ética y social del marketing profesional, promoviendo la comunicación transparente, la veracidad de los mensajes, la construcción de vínculos de confianza y el desarrollo de relaciones sostenibles con los usuarios de los servicios.

Que la temática propuesta resulta pertinente para estudiantes, graduados y docentes de la Facultad, así como para otros integrantes de la comunidad universitaria y el público interesado, en tanto contribuye al desarrollo de competencias transversales aplicables a distintos ámbitos laborales, institucionales y emprendedores.

Que la iniciativa se vincula con las funciones sustantivas de la Universidad Pública, particularmente con la extensión universitaria, mediante la generación de espacios de formación y actualización de conocimientos que aporten herramientas útiles para el desarrollo profesional, económico y social de la región.

Que la charla estará a cargo del Dr. Catalino Nuñez, quien cuenta con antecedentes académicos y profesionales vinculados con la temática propuesta.

Que la realización de esta actividad constituye una oportunidad para promover el intercambio de conocimientos y experiencias, fortalecer las competencias profesionales y contribuir a la formación integral de los futuros graduados.

Que se adjuntan los antecedentes del profesional y el proyecto de resolución correspondiente para su consideración.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Declarar de **Interés Académico** la charla denominada "Marketing para Profesionales de Ciencias Económicas", a cargo del Dr. Catalino Nuñez, organizada conjuntamente por la Coordinación de Capacitación, Consejo Profesional de Ciencias Económicas y el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

Artículo 2°.- Notificar a la Coordinación de Capacitación, a la Secretaría de Investigación y Extensión, a la Secretaría de Asuntos Académicos, al Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, al profesional participante y a los demás interesados, para su toma de razón y demás efectos.

G.A.D.F/B.A.P

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES - UNSa -

Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.